

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS-019
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
INSTRUMENTACION PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS, FACILIDADES Y VIAS DE ACCESO ASOCIADAS A LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS INDUSTRIALES ASOCIADOS AL HUB ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
CONSTRUCCIÓN DE LOCACIÓN MANACUS 1, 8,4 KM VÍA DE ACCESO, SISTEMA DE DRENAJE AGUAS LLUVIAS, AGUAS ACEITOSAS, INSTALACIÓN TUBO CONDUCTOR, CONTRAPOZO				
Tiempo de Ejecución				
AL LLAMADO				
Fecha Estimada de Inicio				
29/11/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Otros Municipios				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal:		CESAR DAVID LA ROTTA		RUBEN DARIO GALINDO

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE ALQUILER CAMIÓN GRÚA	Unidad	1	0	1	Plataforma: Diligenciar el formato de vinculación proveedores Requisitos Mínimos: -Rut -Cámara de comercio no mayo a 30 días -Copia de cedula del representante legal - Certificación bancaria -Estados financieros Requisitos Pólizas: Póliza de responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo Requisitos Experiencias: Capacidad 30 toneladas Requisitos HSE: Documentos reglamentarios del camión grúa: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnico mecánica, debe contar con la certificación del brazo, gancho, aparejos y estabilizadores por un ente avalado por la ONAC Requisitos Técnicos: Capacidad 30 toneladas Criterios de Evaluación: Cumplimiento de requisitos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado.- disponibilidad	SANMENERGY S.A.S	901626110	SAN MARTIN META	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					inmediata Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: Si es posible que cuente con aval				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		45							
Lugar de Radicación de Facturas		radicacion@concremack.com							
Proceso de Radicación		La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura							
Contacto para Facturación		KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com DAGNY ORTEGA gestor.compras@concremack.com							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo		02/12/2025							
Hora Límite de Recibo de Propuestas		07:00:00							
Entrega de Propuestas		al correo gestor.compras@concremack.com- jefecompras@concremack.com							
Contacto para Entrega de Propuestas		Gestor de compras 3203891204 Jefe de compras 317 7356875							
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”